



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

415

Resolución del director gerente de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental relativa a la adjudicación de la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de jefe de negociado de Contratación (L02190002) y jefe de negociado de Contabilidad (L02190007) en la isla de Mallorca mediante el sistema de concurso de méritos

Hechos

1.- En fecha 5 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el Acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental de día 28 de noviembre de 2024 por el que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes de jefe de negociado de Contratación (L02190002) y Jefe de negociado de Contabilidad (L02190007) en la isla de Mallorca mediante el sistema de concurso de méritos.

2.- Tal y como establece la base novena de la convocatoria, en fecha 15 de enero de 2025, la Comisión Técnica de Valoración ha elevado al director gerente, la propuesta de adjudicación de la plaza vacante de jefe de negociado de Contabilidad (L02190007), en la isla de Mallorca, a D^a. María del Carmen Coll Torres con DNI núm. ****6688*. En cuanto a la provisión del puesto de trabajo de jefe de negociado de Contratación (L02190002), la Comisión Técnica de Valoración manifiesta que no se ha presentado ninguna solicitud para formar parte del proceso selectivo.

Normativa aplicable

1. El artículo 25 del Decreto 100/2015, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.
2. El artículo 23 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. Artículos 55 y 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
4. Artículo 24 del convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto y en virtud de lo establecido en la base novena de la convocatoria mencionada en el punto primero de los hechos, dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar el puesto de trabajo de Jefe de negociado de Contabilidad L02190007, en la isla de Mallorca, a D^a María del Carmen Coll Torres con dni núm. ****6688. La fecha de toma de posesión será el 23 de enero de 2025.
2. Declarar desierta la provisión del puesto de trabajo de Jefe de negociado de Contratación (L02190002) mediante el sistema de concurso de méritos.
3. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web de la Agencia Balear del Agua y la Calidad ambiental.
4. Notificar esta resolución a la persona interesada, al Comité de Empresa y al Registro de Personal al servicio del Sector Público Instrumental de la CAIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, puede presentarse recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



También se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma Sala contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*16 de enero de 2024*)

El director gerente

Emeterio Moles Moles

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/10/1180894>

